

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43

Sesión N.-3

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DRS CONSTRUCTORA & CONSULTORA ICIVIL LTDA"

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Catamayo, siendo las 10H00 del día 29 de marzo del año dos mil veinte, en el local donde funcionan la oficina la compañía ubicada en la calle Primero de Mayo se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía DRS CONSTRUCTORA & CONSULTORA ICIVIL LTDA, previa convocatoria realizada por el Sr. Luis Alberto Riofrio Ojeda , presidente de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del capital social
2. Apertura de la sesión, por parte del Sr. presidente
3. Informe Económico del Sr. Gerente
4. Lectura y Aprobación de los balances 2019
5. Clausura de la sesión

Primeramente el SR. Presidente toma la palabra para expresar un saludo de bienvenida a su compañero accionista, a continuación procede a nombrar como secretario ad-hoc para la presente junta al Sr. Javier Maza seguidamente le solicita se constate el cuórum para poder instalar la sesión prevista para el día de hoy, es así que se verifica la presencia del 100% del capital social. Seguidamente el Sr. presidente agradece la presencia de todos y da por instalada la sesión siendo las 10H00.

A continuación, el Sr. Ing. Darío Riofrio Sainas, en su calidad de Representante Legal toma la palabra para presentar el informe de gestión realizada en el año 2019, en el que se destaca que la Compañía DRS CONSTRUCTORA & CONSULTORA ICIVIL LTDA. Es una empresa de reciente constitución que en el 2019 se procedió al registro tanto en el Registro Mercantil como en la Superintendencia de Compañía y que por motivos de tiempo no alcanzó a registrarla en el Servicio de Rentas Internas, trámite que se lo realizó con fecha febrero del 2020. Además reitera su compromiso de velar por que cumplan con todos los requerimientos de parte de los organismos de control como son el SRI, IESS y la superintendencia de compañías, a fin de evitar el pago de sanciones y de esta manera estar habilitados para poder participar en los procesos de contratación pública presentados por SERCOP.

A sí mismo procede a informar que la compañía durante el 2019 no contó con movimiento económico y solamente se procedió al registro del aporte del capital social que se ve reflejado en el Balance General cuyas únicas cuentas son en el activo la cuenta Caja con saldo de \$400 y en el Patrimonio la cuenta Capital Social con \$400, luego de esta breve explicación pone a consideración de la Junta tanto el informe de gestión como los Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día el Sr. presidente da un receso de veinte minutos para poder proceder a laborar el acta de la presente junta.

Transcurrido el tiempo establecido, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de su contenido, la misma que al ser puesta a consideración de la Junta ésta la aprueba en todas sus partes.

1 Siendo las 11H00 el Sr. presidente da por terminada la Junta General de Accionistas y agradece
2 a cada uno de los presentes por su asistencia.

3



4 SR. Luis Alberto Riofrio Ojeda
5 PRESIDENTE



6 SR. Javier Maza Quezada
SECRETARIO